Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha 04/05/2025 09:16:12 AM	**Radicado** 7-2025-141103	**NIS** 2025-01-167602
Medio de Ingreso WEB	**Tipo de documento** ELECTRÓNICO	**Tipo de Usuario*** EMPRESAS
Regional Destino 291084	**Centro de Formacion Profesional** GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	**Nro. Radicado Previo** 0
Medio de Respuesta EMAIL		

Asunto

Asunto CONVENIOS	**Descripción del Requerimiento** Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_050425_104) Convenio -6820042 - ACOPLASTICOS

Remitente

Nombre Entidad Externa UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ FCE	**Tipo Documento de Identificación** NIT	**No. de Identificación** 8909800408
Nombres JULIAN ESTEBAN	**Apellidos** ZAMARRA LONDOÑO	**Cargo** DIRECTOR INTERVENTORIA
Correo Eléctronico INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO	**País** COLOMBIA	**Departamento**
Ciudad	**Localidad**	**Barrio**
Dirección	**Teléfono**	**Teléfono Extensión**
Teléfono Celular	**Código Postal**	**Grupo de Interes**

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino 17079	**Dependencia Destino** GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	**Código de regional** 1
Nombre de la regional DIRECCION GENERAL	**Funcionario destino** * LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR	**Username** LBQUEVEDO

Bogotá D.C., 05 de abril de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6820042 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLASTICAS ACOPLASTICOS
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6820042 de 2024, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 3. Un desembolso final equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del*

Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales.", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) **Perfeccionamiento del Convenio**

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6820042 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 02 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 766924, del 04 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.° 310-47-994000012261 del 03 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n.° 310-74-994000004881 anexo 1 del 04 de octubre de 2024.

Fecha aprobación garantías: 04 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas Prorroga:

Póliza de Cumplimiento n.° 310-47-994000012261 anexo 1 del 18 de diciembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n.° 310-74-994000004881 anexo 2 del 18 de diciembre de 2024.

Fecha aprobación garantías Prorroga: 20 de diciembre de 2024

Fecha de inicio: 04 de octubre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Banco Caja Social S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 24138819136

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 07 de marzo de 2025, el cual cuenta con informe de visita IV_290325_103, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correos electrónicos que cuentan con radicados LA_100325_416, LA_120325_429, CIN_200325_2023, LA_200325_446, IF_220325_05, SP_220325_130, CIN_010425_2083, CIN_020425_2098 y que cuenta con oficio respuesta de la interventoría mediante radicado nro. RCE_030425_141.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($61.317.080,00), desembolsado por el SENA el 25 de noviembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_151124_15 del 15 de noviembre de 2024.

- Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($153.292.700,00), desembolsado por el SENA el 28 de febrero de 2025, la Interventoría emitió el concepto n.° CD_190225_90 del 19 de febrero de 2025 (radicado SENA 72025072324 del 19 de febrero de 2025).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $214.609.780,00 del aporte SENA, que corresponden al 70% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$ 18.602.000,00	$ 18.602.000,00	$ 13.021.400,00	$ 5.580.600,00	$ 0,00	$ 18.602.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 15.250.600,00	$ 15.250.600,00	$ 10.675.420,00	$ 4.575.180,00	$ 0,00	$ 15.250.600,00	100,00%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 6.186.500,00	$ 6.186.500,00	$ 4.330.550,00	$ 1.855.950,00	$ 0,00	$ 6.186.500,00	100,00%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 29.026.000,00	$ 29.026.000,00	$ 20.318.200,00	$ 8.707.800,00	$ 0,00	$ 29.026.000,00	100,00%
R01.2.5	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de doctorado	$ 76.457.700,00	$ 76.457.700,00	$ 53.520.390,00	$ 22.937.310,00	$ 0,00	$ 76.457.700,00	100,00%
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Lider mundial - Lider nacional	$ 4.961.700,00	$ 4.961.700,00	$ 3.473.190,00	$ 1.488.510,00	$ 0,00	$ 4.961.700,00	100,00%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 2.743.200,00	$ 2.743.200,00	$ 1.920.240,00	$ 822.960,00	$ 0,00	$ 2.743.200,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 5.093.200,00	$ 5.093.200,00	$ 3.565.240,00	$ 1.527.960,00	$ 0,00	$ 5.093.200,00	100,00%
R05.2.3.1	Material de Formación - Impreso - Folleto, de 1 a 200 unidades	$ 136.200,00	$ 136.200,00	$ 95.340,00	$ 40.860,00	$ 0,00	$ 136.200,00	100,00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 317.600,00	$ 317.600,00	$ 222.320,00	$ 95.280,00	$ 0,00	$ 317.600,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas	$ 4.247.200,00	$ 4.247.200,00	$ 2.973.040,00	$ 1.274.160,00	$ 0,00	$ 4.247.200,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios							
R06.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Auditorio entre 101 y 199 beneficiarios	$ 1.066.600,00	$ 1.066.600,00	$ 746.620,00	$ 319.980,00	$ 0,00	$ 1.066.600,00	100,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$105.556.400,00	$105.556.400,00	$ 73.889.480,00	$31.666.920,00	$ 0,00	$105.556.400,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 36.940.500,00	$ 37.480.324,00	$ 37.480.324,00	$ 0,00	$ 539.824,00	$ 36.940.500,00	100,00%
TOTALES		**$306.585.400,00**	**$307.125.224,00**	**$226.231.754,00**	**$80.893.470,00**	**$ 539.824,00**	**$306.585.400,00**	100,00%

No se reconoce para el rubro R09 la suma de $539.824 toda vez, que supera el presupuesto aprobado.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($306.585.400,00), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $102.740.500 en efectivo.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$ 3.178.000,00	$ 3.178.000,00	$ 3.178.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.178.000,00	100,00%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 2.605.400,00	$ 2.605.400,00	$ 2.605.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.605.400,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 613.500,00	$ 613.500,00	$ 613.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 613.500,00	100,00%
R01.2.5	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de doctorado	$ 13.062.300,00	$ 13.062.300,00	$ 13.062.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.062.300,00	100,00%
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Lider mundial - Lider nacional	$ 1.748.300,00	$ 1.748.300,00	$ 1.748.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.748.300,00	100,00%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 856.800,00	$ 856.800,00	$ 856.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 856.800,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.706.800,00	$ 1.706.800,00	$ 1.706.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.706.800,00	100,00%
R05.2.3.1	Material de Formación - Impreso - Folleto, de 1 a 200 unidades	$ 45.600,00	$ 45.600,00	$ 45.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.600,00	100,00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 106.400,00	$ 106.400,00	$ 106.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 106.400,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 3.752.800,00	$ 3.752.800,00	$ 3.752.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.752.800,00	100,00%
R06.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Auditorio entre 101 y 199 beneficiarios	$ 357.400,00	$ 357.400,00	$ 357.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 357.400,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 40.121.800,00	$ 40.121.800,00	$ 40.121.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.121.800,00	100,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 18.043.600,00	$ 18.043.600,00	$ 18.043.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.043.600,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 6.311.100,00	$ 6.312.100,00	$ 6.311.100,00	$ 0,00	$ 1.000,00	$ 6.311.100,00	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 10.230.700,00	$ 10.230.701,00	$ 10.230.701,00	$ 0,00	$ 1,00	$ 10.230.700,00	100,00%
TOTALES		**$102.740.500,00**	**$102.741.501,00**	**$ 102.740.501,00**	**$ 0,00**	**$ 1.001,00**	**$102.740.500,00**	100,00%

De los valores reportados como ejecutados no se reconoce por mayores valores ejecutados:

- $1 del rubro R11
- $1.000 del rubro R09

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($102.740.500), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

La ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLASTICAS ACOPLASTICOS, no tiene contemplado un valor por esta fuente de recursos.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 306.585.400,00	$ 307.125.224,00	$ 539.824,00	$ 306.585.400,00	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 102.740.500,00	$ 102.741.501,00	$ 1.001,00	$ 102.740.500,00	100,00%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 102.740.500,00	$ 102.741.501,00	$ 1.001,00	$ 102.740.500,00	100,00%
TOTAL	**$ 409.325.900,00**	**$ 409.866.725,00**	**$ 540.825,00**	**$ 409.325.900,00**	**100,00%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	Regulaciones en la industria plástica: retos y oportunidades en Colombia	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PLÁSTICO Y DEL CAUCHO – ICIPC	800.054.293-5	APJ_161024_09	72024285007	16/10/2024
2	Transformación digital en la industria del plástico: uso de herramientas de automatización e inteligencia artificial					
3	Ecoreciclaje, sostenibilidad y evaluación de material posconsumo					
4	Aplicación de metodologías de moldeo científico para la optimización del proceso de inyección					
6	Plásticos en la agricultura: oportunidades y buenas prácticas para una gestión sostenible del plástico usado en el campo					
7	Constitución de las pinturas: elementos para hacer eficiente el proceso productivo					
8	Mejora tu proceso de inyección mediante metodologías científicas E IoT					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
1	Regulaciones en la industria plástica: retos y oportunidades en Colombia	Laura Fernanda Flórez Sastre	AC_161024_05
2	Transformación digital en la industria del plástico: uso de herramientas de automatización e inteligencia artificial	Miguel Leonardo Garzón Moreno	AC_161024_05
3	Ecoreciclaje, sostenibilidad y evaluación de material posconsumo	Ana María Henao Montoya	AC_161024_05
4	Aplicación de metodologías de moldeo científico para la optimización del proceso de inyección	Laura Fernanda Flórez Sastre	AC_121124_96
6	Plásticos en la agricultura: oportunidades y buenas prácticas para una gestión sostenible del plástico usado en el campo	Laura Fernanda Flórez Sastre	AC_161024_05
7	Constitución de las pinturas: elementos para hacer eficiente el proceso productivo	Luis Eduardo Ramírez García	AC_121124_96

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
8	Mejora tu proceso de inyección mediante metodologías científicas E IoT	Laura Fernanda Flórez Sastre	AC_121124_96
8	Mejora tu proceso de inyección mediante metodologías científicas E IoT	Silvio Alberto Ospina Delgado	AC_121124_96
8	Mejora tu proceso de inyección mediante metodologías científicas E IoT	Julián Alberto Patiño Murillo	AC_121124_96

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 2 de abril de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Regulaciones en la industria plástica: retos y oportunidades en Colombia	1	Cali, Cartagena, Bucaramanga, Bogotá, Popayán, Chía, Medellín y Barranquilla	400	415	415
2	Transformación digital en la industria del plástico: uso de herramientas de automatización e inteligencia artificial	1	Bogotá	20	22	22
		2	Medellín	20	24	24
		3	Santander De Quilichao	20	11	11
		4	Floridablanca	20	24	24
3	Ecoreciclaje, sostenibilidad y evaluación de material posconsumo	1	Bolívar, Santander, Bogotá, Cundinamarca, Bolívar, Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Atlántico, Cauca.	30	31	31
		2	Bolívar, Santander, Bogotá, Cundinamarca, Bolívar, Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Atlántico, Cauca.	30	34	34
		3	Bolívar,	30	29	29

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
			Santander, Bogotá, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Atlántico, Cauca.			
4	Aplicación de metodologías de moldeo científico para la optimización del proceso de inyección	1	Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander, Atlántico, Bogotá, Cauca, Antioquia, Bolívar	80	90	90
		2	Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander, Atlántico, Bogotá, Cauca, Antioquia, Bolívar	80	72	72
		3	Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander, Atlántico, Bogotá, Cauca, Antioquia, Bolívar	80	85	85
6	Plásticos en la agricultura: oportunidades y buenas prácticas para una gestión sostenible del plástico usado en el campo	1	Nariño-Chachagüí	20	25	25
7	Constitución de las pinturas: elementos para hacer eficiente el proceso productivo	1	Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Sucre, Valle del Cauca, Bolívar	20	24	24
		2	Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Sucre, Valle del Cauca, Bolívar	20	26	26
		3	Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Sucre, Valle del Cauca, Bolívar	20	25	25
8	Mejora tu proceso de	1	Antioquia,	10	10	10

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
	inyección mediante metodologías científicas E IoT		Girardota			
Totales				**901**	**947**	**947**

Beneficiarios SENA certificados 112, según acta de cumplimiento SENA de fecha 20 de diciembre de 2024.

Además, se presentó una certificación firmada por el director del proyecto, en la que se relacionan el número de beneficiarios certificado por acción de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
AF1	REGULACIONES EN LA INDUSTRIA PLÁSTICA: RETOS Y OPORTUNIDADES EN COLOMBIA	1	415
AF2	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO: USO DE HERRAMIENTAS DE AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	1	22
		2	24
		3	11
		4	24
AF3	ECORECICLAJE, SOSTENIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE MATERIAL POSCONSUMO	1	31
		2	34
		3	29
AF4	APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE MOLDEO CIENTÍFICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE INYECCIÓN	1	90
		2	72
		3	85
AF6	PLÁSTICOS EN LA AGRICULTURA: OPORTUNIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PLÁSTICO USADO EN EL CAMPO	25	25
AF7	CONSTITUCIÓN DE LAS PINTURAS: ELEMENTOS PARA HACER EFICIENTE EL PROCESO PRODUCTIVO. G1 y G3	1	24
		2	26
		3	25
AF8	MEJORA TU PROCESO DE INYECCIÓN MEDIANTE METODOLOGÍAS CIENTÍFICAS E IoT	1	10

5. **Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.**

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF1	$ 4.237.800	$ 1.420.100	$ 5.657.900	1,38%	400	0	400
AF2	$ 40.654.500	$ 13.623.800	$ 54.278.300	13,26%	80	0	80
AF3	$ 76.457.700	$ 25.621.900	$ 102.079.600	24,94%	90	0	90
AF4	$ 105.556.400	$ 35.373.300	$ 140.929.700	34,43%	240	0	240
AF6	$ 8.885.900	$ 2.977.800	$ 11.863.700	2,90%	20	0	20
AF7	$ 18.602.000	$ 6.233.700	$ 24.835.700	6,07%	60	0	60
AF8	$ 15.250.600	$ 5.110.600	$ 20.361.200	4,97%	10	0	10
AF9	$ 36.940.500	$ 12.379.300	$ 49.319.800	12,05%	1	0	1
Total	**$ 306.585.400**	**$ 102.740.500**	**$ 409.325.900**	**100,00%**	**901**	**0**	**901**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF1	$ 4.237.800,00	1,38%	$ 1.420.100,00	1,4%	$ 5.657.900,00	1,38%
AF2	$ 40.654.500,00	13,26%	$ 13.623.800,00	13,3%	$ 54.278.300,00	13,26%
AF3	$ 76.457.700,00	24,94%	$ 25.621.900,00	24,9%	$ 102.079.600,00	24,94%
AF4	$ 105.556.400,00	34,43%	$ 35.373.300,00	34,4%	$ 140.929.700,00	34,43%
AF6	$ 8.885.900,00	2,90%	$ 2.977.800,00	2,9%	$ 11.863.700,00	2,90%
AF7	$ 18.602.000,00	6,07%	$ 6.233.700,00	6,1%	$ 24.835.700,00	6,07%
AF8	$ 15.250.600,00	4,97%	$ 5.110.600,00	5,0%	$ 20.361.200,00	4,97%
AF9	$ 36.940.500,00	12,05%	$ 12.379.300,00	12,0%	$ 49.319.800,00	12,05%
Total	**$ 306.585.400,00**	**100,00%**	**$ 102.740.500,00**	**100,0%**	**$ 409.325.900,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperación del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

La revisora fiscal MARÍA FERNANDA VARGAS REY con tarjeta profesional nro. T.P. 259104-T manifestó mediante certificación del 11 de marzo de 2025 que la ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLASTICAS - ACOPLASTICOS "*ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la certificación, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales y contratos de aprendizaje, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA".*

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La revisora fiscal MARÍA FERNANDA VARGAS REY con tarjeta profesional nro. T.P. 259104-T manifestó mediante certificación del 11 de marzo de 2025 que "*la ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLASTICAS – ACOPLASTICOS identificada con NIT. 860.007.421-1, de acuerdo a la información registrada en los libros contables, del centro de costos "Proyecto SENA 2024" de la Asociación, no registra impuestos relacionados al proyecto pendientes de declarar al 28 de febrero del 2025".*

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	$306.585.400,00	100,00%	$306.585.400,00	$306.585.400,00	100,00%	100,00%	$306.585.400,00
Contrapartida	$102.740.500,00		$102.740.500,00	$102.740.500,00	100,00%		$102.740.500,00
Total	$409.325.900,00		$409.325.900,00				$409.325.900,00

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($91.975.620,00) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($306.585.400,00), y el valor desembolsado a la fecha de ($214.609.780,00) que corresponden al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Olga Yaneth Rodríguez Estrada – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)
Vo.Bo.: Oscar Javier Sarmiento Álvarez - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos
- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 02 de abril de 2025
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Los soportes académicos y financieros se encuentran cargados en:

https://drive.google.com/drive/folders/1XShHfi9_HEnRlofptZ_784IbniWzgKNz?usp=drive_link

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6820042 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**02 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLASTICAS ACOPLASTICOS**
NIT DEL CONVENIENTE	**860007421-1**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 409.325.900**

DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	**$ 306.585.400**	**$ 102.740.500**
ESPECIE	**$ -**	**$ -**
TOTAL APORTE	**$ 306.585.400**	**$ 102.740.500**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 61.317.080,00**
2	**NA**	**$ 153.292.700,00**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 214.609.780,00**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 3**
CONCEPTO	**Tercer desembolso del 30%**
VALOR	**91.975.620,00**

	SI	**NO**
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				$ -	$ -	$ -

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	15/11/2024	25/11/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 61.317.080,00**
	19/02/2025	28/02/2025	Se amortiza el segundo desembolso	**$ 153.292.700,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 214.609.780,00**

GRADO AVANCE EJECUCION 100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**5/04/2025**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS – ACOPLÁSTICOS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. **MARIA FERNANDA VARGAS REY**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.069.747.913 de Fusagasugá, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLASTICAS – ACOPLÁSTICOS**, identificada con NIT. 860.007.421-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la misma, ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales y contratos de aprendizaje, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide la presente certificación en Bogotá a los 11 días del mes de marzo de 2025, por solicitud de la administración y con destino al **SENA.**

Cordialmente,

MARIA FERNANDA VARGAS REY
Revisor Fiscal
TP 259104-T
Miembro de Gerencia y Control SAS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS – ACOPLÁSTICOS

CERTIFICA QUE:

Yo, **MARIA FERNANDA VARGAS REY**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.069.747.913 de Fusagasugá, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLASTICAS – ACOPLÁSTICOS**, identificada con NIT. 860.007.421-1, me permito informar que, de acuerdo a la información registrada en los libros contables, del centro de costos **"Proyecto SENA 2024"** de la Asociación, no registra impuestos relacionados al proyecto pendientes de declarar al 28 de febrero del 2025.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 11 días del mes de marzo de 2025, por solicitud de la administración y con destino al **SENA**.

MARIA FERNANDA VARGAS REY
TP 259104-T
Revisor Fiscal
Miembro de Gerencia y Control SAS